



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. 0878 DEL AÑO 2022  
( 28/11/22 )

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO DIANA TURBAY QUINTERO, EN EL GRADO CRUZ DE ORO PARA LA VIGENCIA 2022”**

**LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D. C.**

En ejercicio de sus atribuciones, en especial las contenidas en los numerales 1 y 2 del artículo 20, del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C. y

**CONSIDERANDO**

Que mediante el artículo 3 del Acuerdo 717 de 2018, se creó la *“Orden Civil al Mérito Diana Turbay Quintero”*, en el Grado Cruz de Oro, como un reconocimiento *“a las periodistas individualmente, medios de comunicación locales o comunitarios, que resalten en su labor periodística iniciativas y/o procesos y/o eventos en las localidades del Distrito Capital, que impulsen la paz y la reconciliación entre las comunidades”*

Que la Mesa Directiva del Concejo de Bogotá, D.C., mediante la Resolución 084 de 2022, dio inicio a las convocatorias para el otorgamiento de las órdenes al mérito y reconocimientos que confiere el Concejo de Bogotá, D.C., a través de Acuerdos de la ciudad, en la vigencia 2022, incluida la *“Orden Civil al Mérito Diana Turbay Quintero”* en el Grado Cruz de Oro.

Que de conformidad con el artículo 2 de la Resolución 084 de 2022, el presidente de la Corporación, conformó la Comisión Evaluadora para otorgar esta Orden, designando a los honorables concejales Oscar Jaime Ramírez Vahos (Coordinador) Samuel Arrieta Buelvas y Marisol Gómez Giraldo, responsables del análisis de las postulaciones radicadas en la Secretaría General y la presentación del informe.

Que la convocatoria para postularse a la *“Orden Civil al Mérito Diana Turbay Quintero”*, en el Grado Cruz de Oro, estuvo abierta durante el período comprendido entre el 3 al 24 de octubre de 2022, a través de la página Web de la Corporación.

Que mediante memorando 2022IE15618, el honorable concejal Julián David Rodríguez Sastoque radicó postulación con el fin de que esta orden se otorgara al Periodista comunitario Hugo Alexander Piedrahita Cacais, líder la Emisora C. Planeta Tierra, en virtud de su importante labor periodística en la localidad de Usme.

Que mediante memorando 2022IE16626 del 8-11-2022 y por decisión unánime por parte de los integrantes de la Comisión de Acreditación, se declara Desierta la Orden Civil al Mérito Diana Turbay Quintero en el Grado Cruz de Oro para el año 2022, toda vez que las postulaciones realizadas no cumplen con los requisitos establecidos.

Es de anotar que el Acuerdo 717 de 2018, dispone que la orden al mérito está dirigida para las mujeres periodistas de comunicaciones locales o comunitarias, dejando constancia que la única postulación presentada no cumple con los requisitos del referido Acuerdo, razón por la cual se declara DESIERTA la convocatoria para otorgar la *“Orden Civil al Mérito Diana Turbay Quintero”* en la presente vigencia”.



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN No. 0878 DEL AÑO 2022

( 28/11/22 )

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA OTORGAR LA ORDEN CIVIL AL MÉRITO DIANA TURBAY QUINTERO, EN EL GRADO CRUZ DE ORO PARA LA VIGENCIA 2022”**

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar DESIERTA la convocatoria para otorgar la *Orden Civil al Mérito DIANA TURBAY QUINTERO, EN EL GRADO CRUZ DE ORO*, por las razones expuestas en la parte motiva.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su publicación.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Bogotá, D.C., a los **28/11/22**

  
**SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESCA**  
Presidente

  
**HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO**  
Primer Vicepresidente

  
**RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO**  
Segundo Vicepresidente

Proyectó y Elaboró  
Julia Esther Gómez Morales  
Profesional Universitario



Revisó  
Dagoberto García Baquero  
Secretario General de Organismo de Control

